

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002-2023 - C.S. AS N°14-2023 - Segunda Convocatoria
----------	-----------------------	---

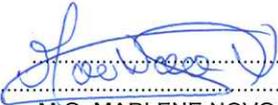
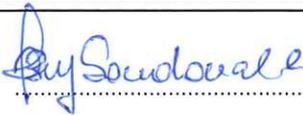
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Trujillo, a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año 2023, en el local de la UTF Abastecimiento de la Gerencia Regional de Salud, a las 11:19 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Formato N° 04-2023-GERESA/LL, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 14-2023-GERESA/LL - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE BONO ALIMENTARIO MEDIANTE VALES O TARJETAS ELECTRONICAS PROGRAMA COMPLEMENTARIO NUTRICIONAL PARA PERSONAL NOMBRADO DEL D. LEG N°276 Y CAS INDETERMINADO", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
		Titular	X		
Presidente	M.G. Marlene Novoa Vega	Suplente		Dependencia:	UTF Abastecimiento
		Titular	X		
Primer Miembro	Abog. Olga Belly Sandoval Cabrera	Suplente		Dependencia:	UTF de Personal
		Titular	X		
Segundo Miembro	Lic. Elida Marquez Quinto	Suplente		Dependencia:	Area de Nutricion

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	CONSORCIO CENCOSUD RETAIL PERU S.A.-CENCOSUD PERU S.A.	201,915.45

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

<b>7</b>	 M.G. MARLENE NOVOA VEGA Presidente	 ABOG. OLGA BELLY SANDOVAL CABRERA Primer Miembro	 Lic. Elida Marquez Quinto Segundo Miembro
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			